CERTIFICADO DE REGULARIZACION AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 m² ACOGIDA AL ART. 1° - LEY 20.671

Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

LA SERENA

REGIÓN: DE COQUIMBO

Nº de Certificado
04-52
Fecha de Aprobación
05.09.2014
ROLS.I.J
1407-21

					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
VISTOS:						
A) Las atribucion	es emanadas del	Art. 1° de la Ley	N° 20.671.			
B) La solicitud de	Permiso y Rece	oción definitiva de	e ampliación de viv	rienda social, suscrita po	or el propietario correspor	ndiente
al expediente N°	xpediente N°		60	de fecha	18.07.2014	
C) Los antecedes	ntes exigidos en e	el artículo 1° de la	Ley N° 20.671.			
RESUELVO:						
1 Otorgar Certifi	cado de Regulari:	zación que entreg	ja simultáneament	e el Permiso y la Recep	oción definitiva de la amp	iliación
de vivienda social con una superficie de		32,14 m2	mt2, ubicada en 1° y 2° PIS			
					Indicar en que piso se desa	•
de:		PASA	JE LOS AREN	IALES	N°	1743
			Calle / Avenida / Pasaje			
					LOTEO EL ROM	MERO, LAS
Lote N°	7	manzana	9	localidad o loteo	COMPA	NIAS
sector	URB	ANO				
	(Urbani	o o rural)	one.			

de conformidad a plano esquemático y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualizacion del Interesado

Nombre o Razón Social del Propietario	R.U.T.
MIRTHA CALVO BENAVENTE	
Representante Legal del Propietario	R.U.T.

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1° de la Ley N° 20.671, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22 de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

3.- Individualizacion del Arquitecto

Nombre o Razón Social de la Empresa (cuando corresponda)	R.U.T.
Nombre del Arquitecto	R.Ù.Ť.
ANDREA CAMACHO VILLALOBOS	

NOTA: Deberá concurrir este profesional en caso de ampliaciones en 2º piso o superiores, salvo que cuente con Informe Favorable de Inspection de Concurrir este profesional en caso de ampliaciones en 2º piso o superiores, salvo que cuente con Informe Favorable de Inspection de Concurrir este profesional en caso de ampliaciones en 2º piso o superiores, salvo que cuente con Informe Favorable de Inspection de Concurrir este profesional en caso de ampliaciones en 2º piso o superiores, salvo que cuente con Informe Favorable de Inspection de Concurrir este profesional en caso de ampliaciones en 2º piso o superiores, salvo que cuente con Informe Favorable de Inspection de Concurrir este profesional en caso de ampliaciones en 2º piso o superiores, salvo que cuente con Informe Favorable de Inspection de Concurrir este profesional en caso de ampliaciones en 2º piso o superiores, salvo que cuente con Informe Favorable de Inspection de Concurrir este profesional en caso de Concurrir este profesional en caso de Concurrir este profesion de Concurrir este profesion

Exento de derechos municipales, según Art. 1º letra B, Ley 20.671.

FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE

ARQUITECTO

RIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

FGD/%TC/sdc.-